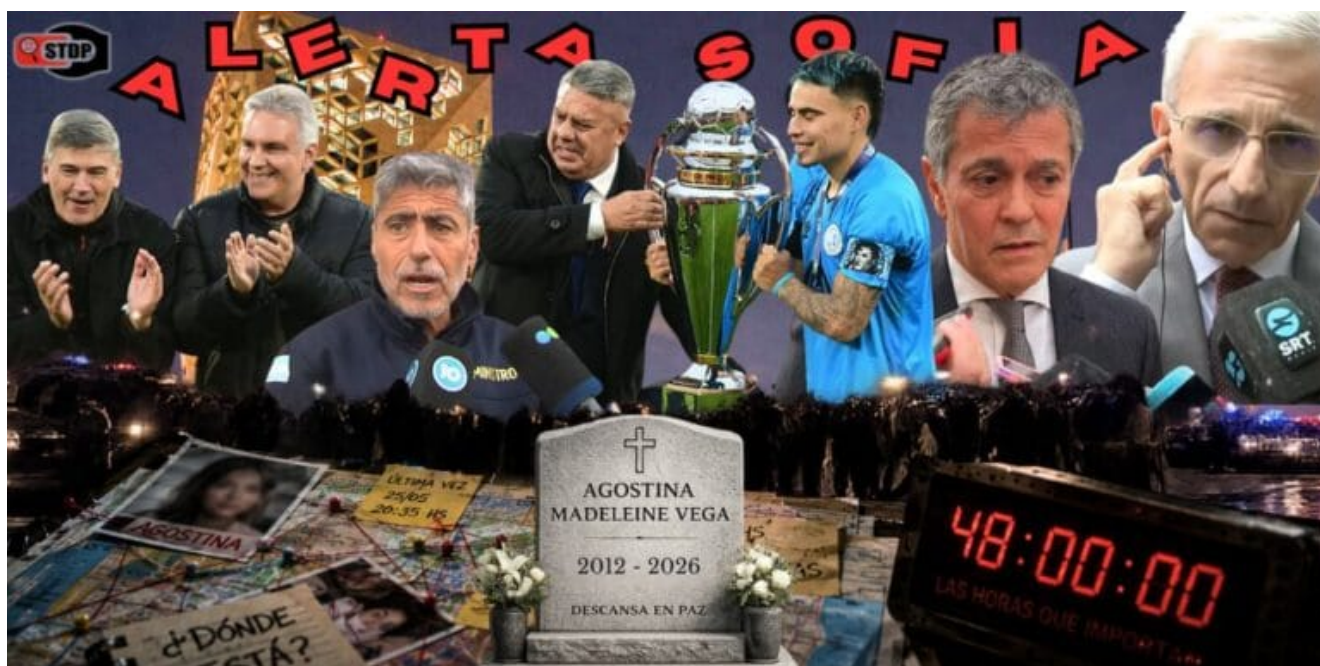


CRIMEN DE AGOSTINA: el Lumpenaje cordobésista deja al desnudo un Estado fallido

Category: cordobesismo, Nueva Investigación
escrito por Redacción STDP | 31/05/2026



Agostina Madeleine Vega (14) apareció muerta. Había desaparecido hace una semana, la noche del sábado 23 de mayo pasado. Los operativos de rastillaje iniciados el viernes 29 a la mañana en un descampado de 240 hectáreas de extensión en **barrio Ampliación Ferreyra**, que siguieron todo el día, en plena madrugada y terminaron en la tarde del sábado, demuestran que la investigación que lleva adelante el **fiscal Raúl Garzón** fue tardía, inoperante e hizo agua:

“Si me dicen ‘la están buscando con vida’, les digo que sí, si me dicen que ‘la estoy buscando sin vida’, también, pero estamos trabajando sobre las pistas que nos van apareciendo”; admitió el fiscal ese viernes por la mañana.

El lugar donde la buscaron y encontraron asesinada a **Agostina**, en el sudeste capitalino, queda lejos de dos lugares claves: su casa materna en barrio **General Mosconi**; y la casa de su

presunto secuestrador y asesino **Claudio Gabriel Barrelier (33)**, en barrio **Cofico**. La búsqueda del cuerpo se trasladó allí porque una cámara de la Policía detectó un Ford Ka negro el mediodía del lunes 25 de mayo, manejado por el sospechoso. Ingresó al lugar y salió cerca de una hora después. El vehículo habría sido aportado por una amiga o amante del sospechoso, domiciliada en barrio Yofre.

El viernes a la mañana, en la rueda con la prensa, **Garzón** chicaneó: *“La investigación va avanzando, a partir de la prueba que se obtiene se van intensificando nuevas medidas. Se está trabajando en varios lugares, la búsqueda es intensa a partir de la evidencia probatoria previa: no se busca a Agostina a ciegas, somos metódicos y científicos”*.

Y agregó: *“Esta es una tarea que viene progresando, miren lo que me atrevo a decirles; normalmente se dice ‘el tiempo que pasa, la verdad que huye’; esta es la excepción, creo. Acá es ‘el tiempo que pasa, la verdad que se acerca’ ¿está claro? Si me dicen ‘¿estamos avanzando hacia la verdad?’; sí, estamos avanzando hacia la verdad”*. La verdad fue cruel con **Agostina**. Pero lamentablemente ya había habido casos con cierto parecido.

[El linchamiento de Balbo, el muerto de la Mona, y la lumpenización de Córdoba la Docta
Cómo el Gral. Menéndez y Mario Pereyra cambiaron a Córdoba\)](#)

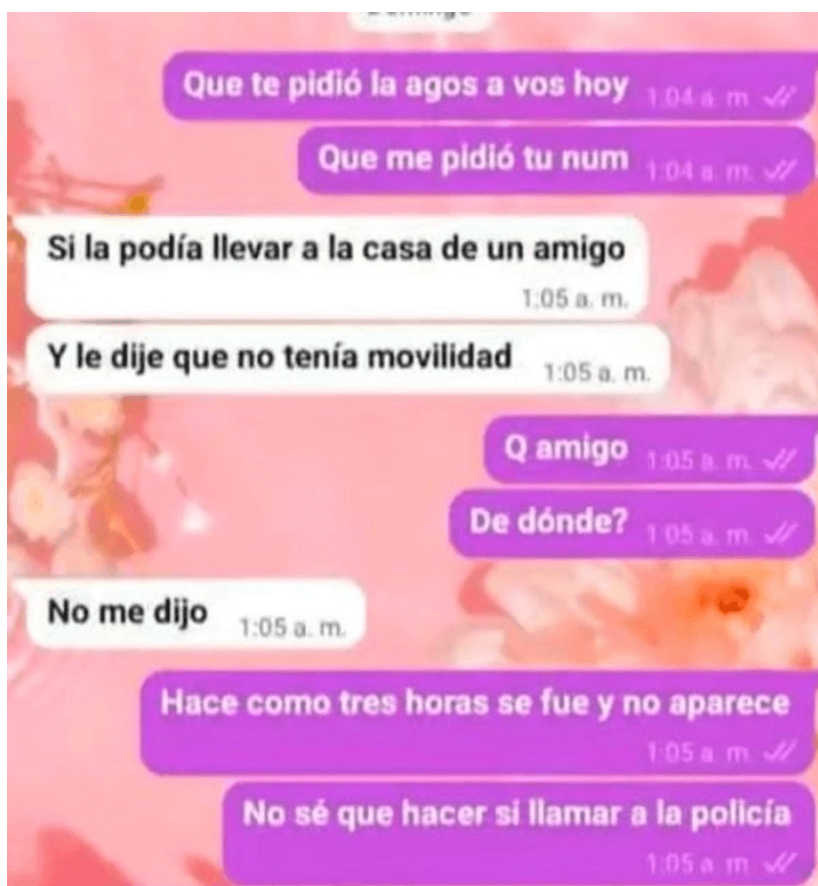
El círculo familiar

Agostina Vega desapareció el sábado 23 de mayo cerca de las 22.30; horas antes le había pedido a su mamá **Melisa Heredia** el contacto del ex novio de la mujer, Claudio Barrelier.

Pasada la medianoche y como su hija no volvió a la casa, a la **1.04 del domingo** la mujer le escribió a su ex: *“Que te pidió la agos a vos hoy”, “Que me pidió tu num”*; aclarando que su hija le había pedido el contacto.

Barrelier le contestó a la 1.05: *“Si la podía llevar a la casa de un amigo”* respondió en un mensaje y ahí nomás, agregó: *“Le dije que no tenía movilidad”*. **Melisa Heredia** insistió: *“Qué amigo. De dónde”*. **Barrelier** respondió: *“No me dijo”*.

Preocupada, la mujer le dice a su ex: *“Hace como tres horas se fue y no aparece”*; *“No sé que hacer, si llamar a la policía”*. Un minuto más tarde, añadió: *“Y le pregunté a las amigas y no está con ellas. La llamo y tiene el cel apagado”*.



Conversación entre la madre de Agostina y Barrelier.

Tras intercambiar los mensajes de chat con Barrelier, la madre de Agostina fue a la Unidad Judicial que funciona en la Comisaría 37 a hacer la denuncia. Dijo que llegó cerca de las **3 de la madrugada** y recién le **tomaron la denuncia** a las **10 de la mañana** del domingo 24 de mayo.

Ese fin de semana fue atípico en Córdoba, más allá de ser un fin de semana XL: el sábado 23 tocaron **Los Fundamentalistas**

del Aire Acondicionado en Jesús María, la banda tributo a **Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota**, con miles de fieles que los siguen como una experiencia religiosa

El domingo 24 a la tarde fue la **final de la Liga de Primera División** en el estadio Kempes, donde el **Club Atlético Belgrano** se coronó campeón por primera vez en su historia tras vencer a **River Plate**. Y a la noche el monarca del cuarteto, **Carlos "La Mona" Jiménez** dio un show junto a otras estrellas como **Ulises Bueno**, **Desakata2** y **Valentina Márquez**.

El gobernador **Martín Llaryora** estaba exultante porque Córdoba fue el principal destino de turistas en el fin de semana XL, además, con el intendente **Daniel Passerini** se colgaron de la foto en el Kempes con el plantel de Belgrano y el presidente de la **Asociación de Fútbol Argentino (AFA)**, **Claudio "Chiqui" Tapia**. Tenían razones para festejar, y el ministro de Seguridad, **Juan Pablo Quinteros**, también: **no hubo incidentes** en ninguno de los tres espectáculos.



El gobernador Llaryora, el intendente Passerini y Claudio

tapia en la coronación de Belgrano Campeón.

Pero el fiscal **Raúl Garzón** no tenía nada más que hacer que buscar a **Agostina**, desaparecida la noche del sábado 23, pese a que la denuncia fue receptada la mañana del domingo 24. El fiscal no tenía que cuidar la seguridad en Jesús María ni en el estadio mundialista. Y no lo hizo.

La madre de **Agostina Vega, Melisa Heredia**, declaró ante **Garzón** que el sábado 23 de mayo, cerca de las 22.30, su hija salió a comprar empanadas al negocio de su abuelo **Miguel Heredia** en barrio General Mosconi, en el noreste de esta Capital.

En el imaginario social se supone que la niña fue al menos a una cuadra de distancia, pero no es así: la casa de **Agostina**, queda sobre la avenida Alem, justo en la rotonda que deriva a Rancagua o Circunvalación; pegada a la casa de su abuelo Miguel; y al lado funciona la rotisería donde supuestamente fue a comprar empanadas.

Pero la niña no fue a buscar las empanadas casa de por medio; sino que cruzó la rotonda, donde funciona una estación de servicio. En la remisería vecina, en avenida **Alem 3.738** se subió a uno de los vehículos, se sentó en el asiento del acompañante y le dijo al chofer *“soy la nieta de Miguel, tengo que ir hasta Cofico”* y le dio la dirección: **Juan del Campillo 878**.

Ariel, el remisero, relató a los medios que desconfió de que un sábado de noche, *“una chica de unos 12 años subiera sola al remis”*. Pero la chica lo tranquilizó: se sentó en el asiento del acompañante, no atrás, como pasajera; le dio conversación, le dijo que tenía 14 años y *“que era ‘nieta de Miguel’, al abuelo lo conocemos todos los de la parada, porque compramos en su negocio”*. Además, le contó que no tenía plata, pero que no se preocupara, porque el viaje lo iba a pagar *‘el novio de mi mamá, me está esperando porque le estamos preparando una sorpresa’*.

Durante los 15 minutos en que recorrieron las 60 cuadras hasta donde se encontró con **Barrelier**, la chica se mostró confiada, segura. En medio del viaje, **Agostina** se mensajó con amigas a través de un audio: *“Tengo que ir con el novio de mía mamá para hacerle una sorpresa a mi mamá. Me tengo que escapar”*; haciendo alusión que era una salida clandestina, que se había escapado de su casa para verse con **Barrelier**.

El remisero declaró que cerca de las 22.40 llegó al lugar donde le dijo la chica, en el cruce de Fragueiro con Del Campillo y apareció en el lugar un hombre con capucha que no dejaba ver del todo su rostro. Primero le pareció sospechoso, pero después, como **Agostina** se mostró tranquila, adjudicó la capucha al frío de esa noche. Cuando preguntó el monto del viaje, Ariel le respondió:

-Son \$ 11.300.

-Uh, no sabía que era tanto. Tengo \$ 9.500 nomás. Te puedo dar este dólar.

-Bueno, bueno -lo recibió de mala gana, pero como se trataba de la nieta de Miguel lo aceptó.

“Los vi caminar hasta llegar a la esquina y cuando doblaron los perdí de vista. La chica no parecía asustada ni insegura”, declaró el remisero a la Justicia y a los medios.

Minutos después, la cámara de seguridad de una vivienda capta a **Barrelier** ingresando a su casa de Del Campillo 878 acompañado de una niña o adolescente. La familia de la chica la reconoce. Y no hay imágenes de **Agostina** saliendo. Ni esa noche, ni al día siguiente, ni el lunes 25, ni martes 26, ni miércoles 27, día en que se produce la detención y primer allanamiento a la vivienda del sospechoso. La filmación del sospechoso y su víctima la aportó el primer abogado querellante de **Melisa Heredia**, **Gustavo Vaca**, quién inexplicablemente fue reemplazado por el mediático **Carlos Nayi**.

Un mediático abogado que habría aportado mismo gobierno, tras que el abuelo **de Agostina** declaró que este estaba más preocupado por el partido **Belgrano vs River** que por su nieta. Como acostumbra hacer el cordobesismo, para controlar el posible daño que pueda hacer al oficialismo una querrela criminal. Tal como sucedió en los resonantes casos de **Blas Correa** y la muerte de bebés en el **Neonatal**, a cargo del mismo fiscal **Garzón**.

[ESCANDALO CBA: caso Blas Correa, el gobierno controla la querrela de la víctima](#)

[NEONATAL: con la condena a la enfermera Brenda Agüero como bruja de Salem el cordobesismo se defendió a sí mismo](#)

Cerca de las 23 del mismo sábado 23, el teléfono celular de **Agostina** se apaga o pierde señal y las antenas lo ubican en barrio **Cofico** en la zona de la vivienda de **Barrelier**: *“Yo llamé a mi hija ese sábado, el teléfono sonó cuatro veces. Y después el teléfono se apagó”*, dijo la madre de la víctima.

Melisa Heredia declaró ante **Garzón** que ese sábado a la tarde en que desapareció su hija habían compartido una serie de actividades con **Barrelier**, como un cumpleaños y otras salidas; y que sospechaba que Agostina y su ex pareja habían intercambiado mensajes: *“Yo sé que él le pidió su número de teléfono de WhatsApp. Sé que él se lo dio y debe ser que han estado hablando por teléfono”*. También declaró que revisó la cuenta de Instagram de la adolescente, pero no encontró comunicaciones entre ambos.

Sin un protocolo de búsqueda y sin aplicar el **Alerta Sofía** -el sistema de emergencia rápida diseñado para la búsqueda y localización inmediata de niños, niñas y adolescentes desaparecidos-; ni la **Unidad Judicial** ni la Fiscalía de **Garzón** salieron a buscar a **Agostina Vega**.

Sino que el domingo 24 a la tarde en el entretiempo del partido entre Belgrano y River, el propio remisero vio en las

redes sociales que los familiares, amigos y vecinos de la niña cortando la rotonda de General Mosconi reclamando por su aparición con vida. Allí reconoció a su pasajera de la noche anterior y se presentó como testigo.

La barra de Instituto y la celada contra Barrelier

Agostina Vega desapareció el sábado 23 de mayo cerca de las 22.30 y recién el feriado lunes 25 el propio padre de la víctima, **Gabriel Vega**, inició su búsqueda de una forma organizada, tras hablar con el sospechoso **Claudio Barrelier**. Ese lunes, el papá de Agostina, un ex policía que trabajó tras dejar la fuerza con un ex integrante de **Los Capangas** -una de las facciones de la barra del Instituto Atlético Central Córdoba (IACC)- le contó que su hija estaba desaparecida y que la sospecha era que **Barrelier** la tendría en su poder. Inmediatamente el barra llamó al sospechoso: *“Claudio tenés secuestrada a la hija de un amigo, de un compañero de trabajo, más te vale que sueltes a la chiquita y la devuelvas”*.

Desde ese lunes 25, el ministro de Seguridad, **Juan Pablo Quinteros** se puso a disposición de **Vega** y estuvo al tanto de todo el operativo de búsqueda. Incluso el sábado 30, el ministro le comunicó al padre, sobre el hallazgo del cuerpo sin vida de **Agostina**. La abogada de **Vega**, **Fernanda Alaniz**, siguió de cerca la investigación, pese a que **Garzón** decretó el secreto de sumario. La madre de **Agostina**, **Melisa Heredia** está internada en terapia intensiva en el Hospital San Roque y no había sido informada de la muerte de su hija.

Barrelier, un puntero de **Las 62 Organizaciones Peronistas** que dirige **Ricardo Moreno**, abogado penalista y concejal de la alianza oficialista **Hacemos Unidos por Córdoba** intentó ingresar a la barra de Instituto. Pero ni los jefes de **Los Capangas**, ni de **Los Ranchos** -la otra facción-, lo quisieron aceptar *“por transa, por moquero; siempre nos anduvo rondando y nunca lo quisimos dejar entrar”*.



Barrelier en un partido de Instituto Atlético Central Córdoba.

Incluso, luego de la desaparición de Agostina y la vinculación del caso con **Claudio Barrelier**, las distintas facciones de la barra de Instituto publicaron en las redes sociales su rechazo al accionar delictivo y su solidaridad con la familia.

LA BARRA DE INSTITUTO REPUDIA CUALQUIER ACTO VINCULADO A LA DESAPARICIÓN DE AGOSTINA

⚠️ **DESVINCULAMOS A LA BARRA
POR MEDIO DEL PRESENTE
COMUNICADO CON EL HINCHA DE
INSTITUTO CLAUDIO BARRELIER Y
SUS HECHOS HOY INVESTIGADOS
POR LA JUSTICIA ⚠️**

**REITERAMOS QUE NOS
ENCONTRAMOS A ENTERA
PREDISPOSICIÓN DE LA FAMILIA
PARA LO QUE NECESITE EN ESTE
DURO MOMENTO**

Durante la charla con el ex barra, **Barrelier** admitió conocer a Agostina y a su mamá **Melisa Heredia**; pero intentó despegarse del caso: *“Sí, la ví. Le pagué el remis, porque me pidió si podía pagárselo, tenía que venir a Cofico a verse con alguien, y como yo vivo en Cofico me pidió si podía pagarlo. Después se fue en un auto rojo”*. La misma versión que dio a los familiares de la niña y como testigo ante la Justicia.

El ex capanga cortó la comunicación con **Barrelier** y le habló a **Gabriel Vega**, le contó la charla y “el apriete” para que liberara a la chica, pero además le pasó el contacto del sospechoso. **Vega** llamó a **Barrelier**, hablaron, lo grabó y acordaron verse para aclarar que él no había tenido nada que ver con la desaparición de **Agostina**. El mismo domingo 24, el

padre de la chica ya había iniciado una búsqueda implacable de su hija.

El lunes, gracias a la ayuda del barra, el ex policía cercó al sospechoso, lo hizo entrar en contradicciones y *“comenzó a caminarlo”* para tratar de descubrir el paradero de su hija. Los medios porteños, fieles a su sensacionalismo comenzaron a hacer girar la versión de que un auto rojo, como el señalado por **Barrelier** como al que se subió **Agostina**, estaba recorriendo Cofico sospechosamente.

En su declaración como testigo, antes de ser imputado por la desaparición de **Agostina**, **Barrelier** testificó que recibió en Cofico a la hija de su amiga y ex pareja. Y reconoció que ese día habían compartido la tarde y que a la noche tras recibirla y pagarle el remis, la acompañó a encontrarse con otro hombre que circulaba en un VW rojo que apareció rápido y se fue.

Tras la desaparición de **Agostina**, su padre **Gabriel Vega**, patrulló el barrio en busca de su hija ante la falta de respuestas del fiscal **Raúl Garzón** y de la Policía cordobesa. Recién el miércoles 27 a la tarde, durante un allanamiento ordenado por el fiscal en la vivienda de Del Campillo 878 de barrio Cofico, fue detenido **Claudio Barrelier**. Hacía 48 horas que el padre de **Agostina** peinaba Cofico con su auto rojo; mientras varios barras de **Los Capangas** y **Los Ranchos** recorrían posibles aguantaderos donde podría estar retenida la víctima.

La mancha venenosa

Además de militar en **Las 62 Organizaciones Peronistas**, donde algunas veces ofició de vocero y otras de patovica bajo las órdenes del concejal y dirigente del **Partido Justicialista** de la Capital, **Ricardo Moreno**; **Claudio Barrelier** acaba de ser pasado a planta permanente en la **Municipalidad de Córdoba** en el área de **Tránsito**, una de las más sospechadas de poseer bolsones de corrupción.

Barrelier llegó a **Las 62** y a **Ricardo Moreno**, cuando en plena

pandemia intentó conformar el sindicato de repartidores y deliverys, la Asociación Sindical de Motociclistas, Mensajeros y Servicios de Córdoba. **Ricardo Moreno**, hombre fuerte de Las 62 es el secretario político; mientras que el secretario general es **Marcelo Díaz** del sindicato de trabajadores del Correo **ALECyT**.



Claudio Barrelier y Ricardo

Moreno de Las 62 Organizaciones
Peronistas.

Hasta 2023, el secretario general de **Las 62 Organizaciones** fue **Sergio Fittipaldi**, un burócrata que maneja con puño de hierro el sindicato de la limpieza **SOELSAC**. Otra muerte sobrevuela sobre **Las 62 Organizaciones Peronistas**, el homicidio de **Gabriela Pérez**, ocurrido el sábado 9 de septiembre de 2023 en un mitin de **Fittipaldi** en medio de la campaña electoral donde se disputaba la conducción del gremio con un sector liderado por **Franco Saillén**.

Ese día, en un club de barrio Yapeyú, un tirador desconocido bajó de un auto y disparó al interior del salón, hiriendo de un disparo en el cuello a **Gabriela Pérez**. Las cámaras de seguridad determinaron que el sospechoso de disparar fue **Gustavo Herrera**, medio hermano de la víctima.

Tras su paso por **Las 62 Organizaciones**, en enero de 2021, **Barrelier** se incorporó en la gestión municipal de **Martín Llaryora** por recomendación de **Moreno**, como becario en un programa de asistencia vecinal. El concejal se defendió políticamente de la designación al explicar que *“cuando solicitó certificado de buena conducta, no figuraban antecedentes”*.

El 6 de mayo de 2025, **Barrelier** fue denunciado por una ex pareja por los delitos de **privación ilegítima de la libertad y lesiones leves**. Esta semana se supo de esa víctima, cuando se conoció el caso de **Agostina**. Los vecinos de la cuadra de Del Campillo al 800 declararon a la prensa que a mediados del año pasado una mujer salió de la vivienda de **Barrelier** semidesnuda y atada de manos.

Los vecinos la ayudaron y la víctima denunció el hecho, por el que el sospechoso sólo estuvo detenido tres semanas. Esa vez, su abogado defensor fue su padrino político, **Ricardo Moreno**. El fiscal que ordenó su libertad pese a la gravedad del hecho

imputado es **Iván Rodríguez**, quién en diciembre de 2025 fue designado en la flamante Procuración Penitenciaria órgano que presidirá **Bettina Croppi**, actual Fiscal General adjunta.

Croppi fue la acusadora en el bochornoso juicio político que destituyó a **Javier Di Santo**, **Daniel Miralles** y **Luis Pizarro**, tres de los seis fiscales que investigaron el crimen de **Nora Dalmaso**. Ahora espera su pase a la Procuración Penitenciaria.



Fiscal Iván Rodríguez, ordenó la libertad de Barrelier por el hecho de 2025.

Iván Rodríguez, el fiscal que liberó a **Barrelier** pese a la gravedad de los delitos imputados [fue designado](#) Procurador Penitenciario Adjunto; junto a **Guadalupe Trillo Pellizari** y **María Florencia Degano**, una radical con vínculos con **Julio Ochoa**, que responde al intendente de Río Tercero, el deloredista **Marcos Ferrer**.



"1976-2026 - A 50 años del Golpe Cívico Militar, más memoria es más democracia"

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARGÜELLO SO	43879422	27438794226	Becarios	ADMINISTRACION PUBLICA Y CAPITAL HUMANO
ARIAS JUAN PA	31220833	20312208335	B	
ARIAS VEGA JUA	38000353	203800035		
ARIAS JUAN	31844632	2731844		
	38419114	20384		
	38504756	203	Bec	GO
	0802412	203	Mo	
	05740	203	Bec	
	245692	203	Mo	URBA
BAR	27253983065	27253983065	Mo	
BAR	23195639	27231956390	Mo	
BAR	35530590	27355305908	Bec	ADMINISTRACION PUBLICA Y CAPITAL HUMANO
	27218466910	27218466910	Mo	
BARRAZA LUDMILA MICAELA	423102220	27423102220	Monotributistas	SALUD
BARRELIER CLAUDIO GABRIEL	37618792	20376187927	Becarios	GOBIERNO
BARRIONUEVO FLORENCIA	37166457	27371664578	Monotributistas	SALUD
BELLANICH MARTIN ALEJANDRO	25609908	20256099080	Monotributistas	ADMINISTRACION PUBLICA Y CAPITAL HUMANO
BERGALLO CATALUNA	42384108	27423841082	Monotributistas	AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR



1553

EN EL 2021, LLARYORA NOMBRÓ A BARRELIER COMO BECARIO DE LA MUNICIPALIDAD; LA SEMANA PASADA PASSERINI COMO PLANTA PERMANENTE EN AREA GOBIERNO

Pese a haber estado preso e imputado por delitos graves a mediados de 2025, **Barrelier** siguió como empleado municipal, incluso hace pocos días, en plena gestión del intendente **Daniel Passerini** fue pasado a Artículo 8, como se denomina a los empleados que posteriormente serán pasados a planta permanente. El encargado de la resolución que mejoró la situación laboral del sospechoso de haber secuestrado y asesinado a **Agostina Vega** fue el secretario General de la Municipalidad de Córdoba, **Sergio Lorenzatti**.

Desde la oposición y en la opinión pública a través de las redes sociales no dudaron en cuestionar el **paraguas de protección política** de **Barrelier** a manos del peronismo municipal y provincial; apuntando principalmente al concejal **Ricardo Moreno**. En las redes sociales se viralizaron imágenes

del sospechoso en actos de **Las 62 Organizaciones Peronistas** junto a **Moreno**.

Pero también con el intendente **Daniel Passerini**. Además, resaltaron que entre el miércoles 27 cuando fue detenido y la tarde del sábado 30, cuando apareció el cadáver de **Agostina**, el defensor de Barrelier fue **Jorge Sánchez del Bianco**, yerno de **Ricardo Moreno** y **socio** de su estudio jurídico.



Claudio Barrelier y el intendente Daniel Passerini.

[Clan Farías: cuartetos y futbol, cartelera con Passerini, pauta con Llaryora, y su offshore en EEUU con Chiqui Tapia](#)

[Ulises Bueno, los Farías, y la mafia de los cuartetos](#)

Garzón, el perezoso fiscal del poder

Ni bien se supo que el fiscal a cargo de la investigación sería **Raúl Garzón**, en Tribunales II circuló fuerte la versión de que la causa se empantanaría. Con la llegada de **Carlos Nayi** en reemplazo de **Gustavo Vaca** a la querrela de **Melisa Heredia**

se confirmó la hipótesis de que la investigación iba rumbo al fracaso.

El jueves 28, tres días después de que **Barrelier** fuera captado en el descampado de Ampliación Ferreyra a bordo del Ford Ka, Nayi se encargó de lanzar una afirmación temeraria, como para atemperar la presión pública: *“Somos optimistas, **Agostina** está en Córdoba y por lo que sabemos **está con vida**”*.

INGRESAR

SUSCRIBITE

≡  **PERFIL**
CÓRDOBA

ALERTA SOFÍA



Carlos Nayi: “Somos optimistas, Agostina está en Córdoba y por lo que sabemos está con vida”

El letrado asumió el patrocinio de Melisa Heredia, madre de la adolescente de 14 años que desapareció el sábado pasado. El fiscal Raúl Garzón los recibió en tribunales.



Al igual que lo ocurrido con la investigación por las **muertes de bebés** en el **Hospital Materno Neonatal** ocurridas a mediados de 2022, llevada adelante por **Garzón** y parte de la querrela en manos de **Nayi**; en el crimen de **Agostina**, el abogado mediático habría llegado evidentemente acorde sus mismos dichos, para

hacer una *“gestión de daños”*.

Ni bien desembarcó junto a **Melisa Heredia**, **Nayi** aplaudió la pesquisa de **Garzón**, destacó la actuación de los Ministerios de Seguridad y de Justicia; y aplaudió la demora en lanzar el **Alerta Sofía**. En el caso del Neonatal, **Nayi** operó para condenar en base a indicios y sin pruebas a la enfermera **Brenda Agüero** a la pena de prisión perpetua; y absolver al ministro de Salud, **Diego Cardozo**.

[La trama de las muertes de bebés en el Neonatal cordobés ¿una perejil para encubrir la industria farmacéutica?](#)

Recién el miércoles 27 de mayo, el ministro de Seguridad **Juan Pablo Quinteros** dispuso declarar el **Alerta Sofía** y decenas de móviles de la Policía de Córdoba dispusieron controles y requisas en los accesos a la Red de Acceso a Córdoba (RAC). El lunes 25, 48 horas antes, **Barrelier** había sido visto en el Ford Ka en Ampliación Ferreyra, confirmando la pereza del fiscal.

“Con sumo dolor, con enorme dolor, les digo que hemos encontrado restos humanos que en un 98% de posibilidades sea Agostina. Estamos frente a un homicidio, hay una persona imputada y seguramente habrá cambio de calificación legal”. Anunció la tarde/noche del sábado el fiscal **Garzón** en una desprolija conferencia de prensa en Tribunales II. A su lado, extenuados, se encontraban el ministro de Seguridad, **Quinteros**; y **Gabriel Vega**, padre de Agostina

Pese a haber demorado 72 horas en declarar el Alerta Sofía y 96 horas en allanar la vivienda del sospechoso y su detención, **Garzón** aseguró: *“Este fiscal desde el primer momento ordenó las medidas que corresponden”*.

Y agregó, *“la buscamos por toda Argentina”*, pero no en el domicilio donde se apagó su celular. Al que morosamente allanó en tres ocasiones sucesiva, comenzando con una inspección ocular. Para terminar confirmando recién en el tercer

allanamiento con el luminol, que allí se había perpetrado un crimen atroz, peor aún a los del legendario Jack el Destripador.

Nervioso, inseguro y arrogante, el fiscal **Garzón** intentó demostrar poder y seguridad con la prensa al señalar a una periodista *“yo no le digo a Usted cómo hacer su tarea, Usted no me lo diga a mí”*. También arremetió contra la dirigente de izquierda y ex concejal **Laura Vilches**, que lo había acusado de “cínico” por reivindicar el trabajo del perro que descubrió el cadáver semienterrado de Agostina:

“Puede ahorrarse el cinismo señor fiscal, estamos hablando de una niña asesinada de 14 años y usted felicita a los canes”, criticó **Vilches**, que milita en organizaciones feministas. **Garzón** defendió su gestión: *“No se llegó por una casualidad; esto es una labor científica. **No hacemos absolutamente ninguna autocrítica**. La urgencia de las medidas depende del tipo de denuncia. Es muy distinto que se haya ido con un amiguito a decir que la sustrajeron”*, chicaneó **Garzón**.

Siempre una feminista diciendo las cosas como son. Siempre.
pic.twitter.com/YWGKoe3ElK

– Inca (@LaInca_)
[May 30, 2026](#)

Uno de los momentos que más rechazo causó entre los periodistas, fue cuando el fiscal intentó evitar su responsabilidad notable de mala praxis investigativa, al asegurar **sin la menor certeza científica**, no obstante las recomendaciones al respecto que había hecho previamente, que *“la data de muerte de **Agostina** es anterior a la denuncia”* realizada por su madre en la Unidad Judicial.

Tomó para ello seguramente la hora en que se apagó su celular en la casa de **Barrelier**. A cuya vivienda no obstante recién

hizo una defectuosa «inspección ocular» por primera vez cuatro días después, el miércoles 27 y detuvo al nombrado. No obstante haber protagonizado este en esa misma vivienda pocos meses antes, un público y notable hecho de violencia de género.

Por el que estaba con una sospechosa libertad condicional, otorgada bajo fianza gracias a los oficios del concejal y abogado **Ricardo Moreno**. En una provincia como Córdoba, que brilla por el abuso que hace su justicia de las prisiones preventivas. Quien además se jactó que el caso de **Agostina** le había hecho propaganda y le traería más clientes, sin advertir en su cinismo que él es indirectamente el responsable de su trágico final. Quién a su vez se ve que nuevamente ejercía su influencia sobre **Garzón**, para extremar el notable «garantismo» con que este se condujo en relación con el homicida Barrelier.

A la par, recién ese miércoles **Garzón** dispuso el **Alerta Sofia**, anunciando por su parte el abogado **Nayi** tras entrevistarlo, que **Agostina** estaba viva. Y recién después de dos allanamientos sucesivos efectuados en esa misma siniestra vivienda, se dio por enterado que en ella había sucedido algo atroz. Dejó así el mismo **Garzón**, con esa lamentable excusa expuesta su morosa actuación, con la que a lo largo de una semana mantuvo en vilo a los familiares de la víctima, y a la opinión pública de toda Argentina.

Concretamente, **Garzón** aseguró que el homicidio de **Agostina** se cometió inmediatamente después de haber sido captada por **Barrelier**: *“El fiscal reprocha un episodio de homicidio cometido entre las 23.30 del sábado y la 1 o 2 de la mañana”*. Y apuntó a que la madre realizó la denuncia recién el domingo a las 8.42. Quien por su parte se había quejado que llegó a denunciar la desaparición de su hija la madrugada del domingo 24 de mayo cerca de las 3 am, y recién le tomaron la denuncia a esa hora.

Tras la desastrosa investigación de **Garzón** y frente al

hallazgo de **Agostina Vega** sin vida; el legislador radical **Dante Rossi** presentó un pedido formal para que el fiscal sea apartado de la causa. El pedido de **Rossi** al titular del Ministerio Público Fiscal, **Carlos Lezcano**, se realizó mediante una nota identificada como GC-350579-2026, en la que se reclama la sustitución inmediata de Garzón al frente de la investigación. El planteo se basa en el marco de los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sobre el defectuoso desempeño del fiscal durante la causa y especialmente durante su exposición pública que generó fuertes cuestionamientos.

Al anochecer, luego de la patética conferencia de prensa de Garzón, vecinos de barrio General Mosconi manifestaron frente a la Comisaría 37 reclamando Justicia; y efectivos de la Policía de Córdoba los reprimieron con balazos de goma.

La apropiación ilegal de **Agostina Vega** y su posterior homicidio a manos de **Claudio Barrelier**, un lumpen ligado al oficialismo de **Hacemos Unidos por Córdoba** que lo nombró en planta permanente de la Municipalidad de Córdoba, pese a tener antecedentes penales graves por privación ilegal de la libertad en 2025, reveló toda una trama delictual. Donde se mezclan operadores políticos y sindicales; con la inoperancia de funcionarios judiciales como **Iván Rodríguez** y **Raúl Garzón**; y abogados contratados para bloquear todo atisbo de transparencia.

El horrendo crimen de una preadolescente de sólo 14 años de edad, fue esclarecido gracias al aporte de un remisero y un barrabrava, con la participación del expolicía padre de la víctima. Dejando expuesta una vez más, la inoperancia de un Estado fallido, que está comandado hace más de un cuarto de siglo por el mismo signo partidario.

Al que se advierte notablemente preocupado por tratar de mantener su gastada base electoral, explotando incluso la

euforia popular por el triunfo histórico del **Club Atlético Belgrano**. Con la notable exposición pública que tuvieron en él, el gobernador **Llaryora** y el intendente **Passerini**, en lugar de cumplir sus obligaciones como gobernantes.

Detentando el primero el control de un **Ministerio Público Fiscal** absolutamente inoperante. Y el segundo al haber confirmado pocos días antes como **empleado público municipal**, a quien, cargando ya con sus respectivos antecedentes, penales enjugados por una justicia sesgada, poco después se reveló como un atroz criminal.-